



AYUNTAMIENTO
DE NAVALMANZANO
(Segovia)

BANDO

ASUNTO: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA POBLACION

Por el presente se pone en conocimiento de la población que:

Se ha procedido a la puesta en marcha de las instalaciones de la nueva ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP) DE CUÉLLAR y conducciones, destinada al abastecimiento de agua potable a los municipios de la Mancomunidad "Las Lomas" de la que forma parte este municipio de Navalmanzano.

Realizada la conexión de la esta localidad se comprueba, mediante análisis del agua de la red de Distribución de Navalmanzano, que el agua suministrada es **"APTA PARA EL CONSUMO DIRECTO DE BOCA"**, al ser el valor paramétrico de arsénico inferior a 10 ppb máximo admisible establecido en el R.D. 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

En virtud de ello, **SE DA POR FINALIZADO EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA A LA POBLACIÓN QUE SE VENIA REALIZANDO POR ESTE AYUNTAMIENTO.**

Navalmanzano, 10 de julio de 2012.

EL ALCALDE

Fdo.: Pablo Angel Torrego Otero

